Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCIÓN
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: Miércoles 23 Agosto de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2052

ALCANCE INTERNACIONAL

Lo del Transvaal no se arregla

Ha causado vivísima alarma en todos los centros políticos de Europa, que la noticia de que Chamberlain ha mandado un «ultimatum» al doctor Kruger, presidente de la República del Transvaal, ha coincidido con la de que en medio de grandísimo entusiasmo han empezado á salir los voluntarios ingleses organizados en la Ciudad del Cabo, con destino á Buluwayo, y que el gobierno del Transvaal sigue recibiendo fuertes sumas en monedas de oro, que se supone destinará á los gastos de la guerra contra los ingleses.

La civilizacion de los yankis

De la investigación hecha por las autoridades italianas sobre el repugnante lynchamiento de Tallulah, se desprende claramente que tres de las cinco personas lynchadas por los civilizados yankis nada sabian ni tenían nada en absoluto que ver con la disputa entre el doctor Hodges y el individuo con el cual disputó y se peleó.

Después de apoderarse las turbas de Carlos Difata y de su hermano, que estaban peleándose con el doctor Hodges, y lyncharlos, se fueron á buscar á tres italianos que, estando en el otro extremo de la población, nada enteramente sabían de la disputa entre el doctor y los dos hermanos Difata, y los cogieron para meterlos en la cárcel. Pocos momentos después sacaron de su encierro á dos de los tres italianos y los ahorcaron. Un cuarto de hora más tarde se acordó entre los lynchadores, después de una corta deliberación, volver á la cárcel, sacar al tercer italiano y ahorcarle también.

La crueldad de los asesinos se agrava con el hecho de ahorcar deliberadamente y á sangre fría á tres personas indefensas que nada tenían que ver con el doctor Hodges.

Las noticias detalladas que anteceden las hemos sacado del periódico neoyorkino «Evening Post», que es el primero en reconocer y «glorificar» la civilización y el humanitarismo de sus compatriotas de Tallulah.

De lo que se trata ahora en tan repugnante asunto, para evitar un conflicto con Italia, es de hacer pasar á los italianos lynchados por súbditos norteamericanos, impidiendo así que el gabinete de Roma haga más reclamaciones al de Washington.

MEDIDAS DE SANIDAD

La *Gaceta* ha publicado una interesante circular de la Dirección general de Sanidad á los gobernadores civiles, de la cual copiamos los siguientes párrafos, por estimar conveniente su conocimiento por parte del público:

«Establecidos en otras disposiciones los deberes y formalidades, los preceptos que á las autoridades y funcionarios oficiales corresponden, debe procurar V. S. que por parte de los particulares se facilite la acción de estos funcionarios. Para ello convendría publicase disposiciones encaminadas á definir claramente aquellas obligaciones que el ejercicio del sistema sanitario corresponden á los ciudadanos.

Interesa que en las estaciones fronterizas de esa provincia haga V. S. fijar en sitio visible los consejos encaminados á facilitar la inspección médica, asegurando que en la actualidad no produce mas molestias al pasajero sano que la de un reconocimiento suficiente para la demostración de su estado en aquel momento; pero que como sin conciencia suya pudiera cada individuo ser vehículo de germen peligroso, es absolutamente necesario que declaren con toda verdad el itinerario que se proponen seguir y el punto en que han de detenerse por mas ó menos tiempo, detallando esto de un modo minucioso y recordando que tan sencilla operación sustituye á los vejámenes y molestias del aislamiento absoluto, de la cuarentena y del lazareto empleados antes con tantas penalidades para los sujetos á ella, como escasa eficacia para el objeto que se proponían obtener.

Estos datos servirán de fundamento á la observación efectuada durante el viaje y en el punto de partida, por el espacio de tiempo que la ciencia fija como de incubación probable de las enfermedades pestilenciales, que aun en la que le exige mas largo no pasa de diez días.

Tan peligrosos como el cuerpo humano al transportar los gérmenes en evolución son los objetos y mercancias que transportan la semilla en estado latente, y entonces ya, sin periodo de incubación determinable, es decir, pudiendo en cualquier momento, al ponerse en contacto con el organismo humano, producir su acción mortífera.

Para estos objetos es completamente necesario la desinfección por los medios que la ciencia demuestra como segura é indefectiblemente eficaces, sin poner mas condición que la de ser convenientemente empleados.

Por el consejo primero, y por la represión en caso de necesidad, es preciso que las materias contumaces se purifiquen y esterilicen para el germen epidémico. También aquí, con la mayor eficacia del resultado, armoniza la higiene moderna la sencillez del procedimiento y sustituye á las fumigaciones decolorantes y destructoras, á las impregnaciones en agentes químicos de fuerte olor y débil acción, la sencilla exposición al calor de las estufas, las pulverizaciones con sustancias químicas en proporción inofensivas y conservadoras de las condiciones de utilidad de los objetos.

Deben, pues, los particulares prestarse á este género de desinfecciones y aun solicitarlas, seguros de que bien practicadas no pierden, en su valor ni en su utilidad, los objetos que á ella se someten, y en cambio dan la garantía para ellos, para sus familias, y en general para sus semejantes, de no servir de albergue á gérmenes mortíferos.

Durante su camino no deben esquivar los viajeros la presentación de las cartas de paso que en las estaciones de entrada hayan obtenido, ni eludir la exhibición de los certificados de la desinfección de su equipaje.

A la llegada á los puntos de residencia deben facilitar esta comprobación cuantas veces se les pida, y prestarse á la observación médica durante el periodo de incubación; observación que al propio tiempo que garantía de la salud de los demás, lo es de la suya propia, y en vez de ser considerada como un vejamen y evitada con engaños, datos falsos y procedimientos capciosos, debe ser solicitada y estimada como un servicio que la Administración presta en primer lugar al que es de ella objeto, y en segundo á la sociedad en general.

En el caso desgraciado de que en el reconocimiento de la frontera, durante el resto del viaje y hasta el final del período de incubación, se presenten síntomas que hagan sospechosa la presencia de enfermedad epidémica pestilencial, el primer aviso debiera partir de las familias del paciente, cuando no del paciente mismo, por interés suyo y por espíritu de humanidad y deber cristiano.

Ha de facilitarse la acción de los médicos aun en lo que tiene de delegación del caso, que no es en ellos sino deber imperativo profesional y de conciencia, y si las medidas que para atajar el contagio se hace necesario desplegar en estos momentos de peligro positivo, son, como toda acción represiva, molestas y determinan sufrimientos y pérdidas, no son ni aquéllos ni éstos tan grandes ni intolerables que puedan contraponerse al beneficio que para los enfermos, para sus familias y para sus convecinos resulta de su planteamiento.

Redúcense al aislamiento del enfermo y de las personas que los cuidan, á la desinfección de los objetos de su uso y á la destrucción tan sólo de aquellos que casi sin valor material constituyen un peligro inminente en su manejo por las personas sanas.»

La prensa y los Consejos de guerra

Hé aquí las cartas que ha acordado dirigir la comisión de la prensa á los senadores á los diputados y á los periódicos de provincias.

A los senadores y diputados

«Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración:

Un reciente proceso, formado y sentenciado por los tribunales militares, ha venido á resucitar la cuestión, ya antigua, de competencia jurisdiccional para conocer de los delitos de imprenta, y á poner de manifiesto la amenaza que pesa, no ya sobre los periodistas, sino sobre todos los ciudadanos españoles no sujetos al fuero de Guerra, en tanto no quede clara y definitivamente resuelta esa cuestión de jurisdicciones, definida repetidas veces por sentencias del Tribunal Supremo de justicia á favor de los tribunales civiles.

Ante tal situación, reunidos los directores y representantes de la prensa, se acercaron al Gobierno con objeto de conocer su criterio.

En una conferencia celebrada con el presidente del Consejo en la noche del 18 del corriente, el Sr. Silvela prometió presentar á las Cortes en la primera sesión que se celebre al reanudar éstas sus tareas, un proyecto de ley encaminado á resolver la cuestión que se ventila, encargando á los tribunales ordinarios, pero no al Jurado, del conocimiento de todos los delitos de imprenta.

La representación de la prensa espera de usted que apoye la iniciativa del Gobierno, y en caso de que esta, por cualquier circunstancia, no se produjera con la rapidez que la situación exige, secunde la iniciativa parlamentaria, que seguramente se ha de manifestar en el sentido que la libertad de la emisión del pensamiento y la seguridad personal de los ciudadanos demandan con tanta razón como urgencia.

Este ruego nuestro va más especialmente dirigido á los senadores y diputados que son periodistas, ó que en su tiempo honraron nuestra profesión, por más que estamos seguros de que todos los representantes del país reconocerán la justicia de la causa que defendemos.

De usted atentos seguros servidores que besan su mano, Augusto Suárez de Figueroa, presidente.—José Ortega Munilla, por *El Imparcial*.—Fernando Soldevilla, por la prensa de provincias.—Javier Betegón, por *La Epoca*.—Mariano Perpen, por *La Correspondencia de España*.—Francisco Serrano de la Pedrosa, por *La Correspondencia Militar*.—José Francos Rodriguez, por *El Globo*.—Antonio Martinez Soto, por *El Liberal*, secretario.»

A los periódicos de provincias

«Señor director de...

Muy señor mio y estimado compañero: El desafuero cometido con los colaboradores de *El Nacional* D. Juan de Urquía y D. José Jiménez Escamilla, ha determinado acuerdos de la prensa de Madrid, de que ya tiene usted noticia. Uno de ellos ha sido el de que nos dirigiéramos á nuestros compañeros de provincias en demanda de su importante concurso.

Trasgresiones de la ley semejantes á las que sufren los Sres. Urquía y Escamilla, padecen algunos redactores de la prensa de provincias, y todos estamos sometidos á un régimen por virtud del cual corremos riesgo de seguir la huella de aquellos que hoy se hallan enjuiciados ante los tribunales militares.

Para ejercitar cuantos medios nos conceden las leyes en defensa de nuestros compañeros perseguidos, y para recabar de las Cortes la reforma legal necesaria al ejercicio de la libertad de escribir, y á que sean juzgados los delitos de prensa por los tribunales ordinarios, preciso es que nos manifestemos todos unidos en la protesta contra el agravio y en la petición del derecho que se nos niega.

Si se halla usted conforme con estos propósitos, le rogamos nos lo manifieste y firme el adjunto pliego, sirviéndose dirigirle al presidente de la comisión ejecutiva de la Asociación de la Prensa, con los datos que tuviere, si algunos tiene, respecto á casos análogos al que motiva esta circular.

Con este motivo quedamos á sus órdenes sus afectísimos amigos y compañeros que besan su mano.»

(Siguen las firmas).

LA VIÑA Y LOS GUSANOS BLANCOS

El *gusano blanco*, larva de los abejorros, tan conocido de los campesinos por los grandes destrozos que ocasiona, es un terrible enemigo de los viñedos, pues consume con voracidad las raíces de las cepas.

Las viñas viejas no se ven tan perjudicadas por los ataques del gusano como las jóvenes; sin embargo, conocemos más de una localidad donde pueden apreciarse fácilmente los enormes perjuicios que el insecto ocasiona en emparrados viejos y cepas completamente desarrolladas.

Como el gusano blanco gusta en especial de tierras muelles, hace casi siempre mayores extragos en los plantíos jóvenes y semilleros, y muchas veces el mal éxito de las operaciones de injertar y plantar de estaca no tiene otra causa que la presencia del gusano devastador.

Para combatirlo se han ensayado muchos procedimientos.

Si se verificase en Abril y Mayo la operación de *recoger* con la mano el abejorro cuidando que ésta fuese practicada con la mayor escrupulosidad posible, perdería sin duda gran parte de su intensidad la plaga tan temible para la agricultura.

Por desgracia, y á pesar de su conveniencia, esta operación no se practica en general, y cada labrador se ve obligado á defenderse por sí mismo particularmente.

M. P. Andouin, el célebre entomólogo, indicaba como medio de alejar á las hembras de los abejorros, que buscan tierra removida recientemente para depositar allí sus huevos, la conveniencia de esparcir á fines de Mayo la «naftalina».

Cualquiera otra sustancia insecticida y de olor persistente sería igualmente propia para tal operación.

Pero lo que al parecer ha dado mejores resultados es el empleo del sulfato de carbono, que es también, como ya se sabe, remedio propio para la filoxera.

El tratamiento con sulfuro de carbono para destruir el gusano blanco puede efectuarse en Febrero ó Marzo antes de proceder á la plantación.

Se opera como si se tratase de la gloxera, aplicando las dosis de 20 á 25 gramos por metro cuadrado, en los doce ó quince días anteriores y posteriores á la operación no podrá practicarse en la tierra labor alguna, y antes del tratamiento convendrá buscar, escarbando bien el suelo con el azadón, la profundidad á que se hallan los gusanos, y regular cuidadosamente la zona en donde deba verificarse la inyección del sulfuro de

de carbono para que actúe ésta considerablemente en todo el espacio ocupado por los insectos.

Las plantas jóvenes de semilleros pueden ser tratadas del mismo modo que las cepas que ocupen ya su lugar definitivo.

También será conveniente el tratamiento que aconsejamos á los árboles frutales, á los de bosque ó árboles de adorno para jardines.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 21.

Entre los marinos se comenta bastante el hecho relativo á que el Sr. Gómez Imaz haya levantado de un modo inopinado el arresto que se impuso á los tenientes de navío que firmaron la tan traída y llevada alocución, que dirigieron al Cuerpo General de la Armada.

—París, 21.—En la sesión de hoy sobre el proceso Dreyfus ha declarado ante el Consejo de guerra el general Fabre, asegurando la culpabilidad de Dreyfus.

También ha declarado en el mismo sentido Enrique Rochefort, expresándose en términos muy violentos contra Dreyfus.

—París, 21.—El general Mercier se ha negado en absoluto á responder á las preguntas que acerca del proceso Dreyfus le ha hecho un corresponsal extranjero.

Sólo ha dicho que tiene la evidencia de la culpabilidad de Dreyfus.

—El Colegio de médicos de Barcelona se ha dirigido al Director general de Sanidad ofreciéndose incondicionalmente para prestar sus servicios en todo lo que sea referente á combatir la epidemia.

—Telegrafían de Ferrol que ha zarpado de aquel puerto con rumbo al de San Sebastián la escuadra que manda el contralmirante Sr. Cámara.

El crucero «Lepanto» tuvo que quedarse en Ferrol por haber sufrido varias averías en la máquina que le imposibilitaban efectuar el viaje.

—Las disposiciones dictadas por los Gobiernos de la República Helvética y Alemania declarando súcias las procedencias del extranjero, se refieren sólo á las de Portugal.

—El Sr. D. Amalio Jimeno ha desmentido la especie circulada referente á que en Chaves hayan ocurrido casos sospechosos de peste.

—París, 21.—Con motivo de los últimos desórdenes ocurridos, han resultado 330 heridos; 50 de ellos pertenecen á la policía.

Se operaron 254 prisiones, habiendo sido libertados hasta la fecha 80 individuos.

De los heridos los hay de alguna gravedad.

—Oporto.—Hoy han ocurrido en esta ciudad dos casos de peste bubónica.

Ambos han sido fulminantes.

Los enfermos han fallecido á las doce horas.

El doctor Jorge ha sido agredido por su colega el doctor Costa.

Sigue la animadversión contra el doctor Jorge por haber sido quien denunció la existencia de la peste.

Grupos numerosos se reunen alrededor del laboratorio municipal.

Se dan gritos de muera al doctor Jorge.

Se cree que mañana será incomunicado Oporto.

—Acabamos de recibir el siguiente despacho:

Espinho, 11, noche.—Me comunican por telégrafo de Oporto que han ocurrido tumultos en aquella ciudad.

Los manifestantes pretendían atacar el domicilio del doctor Jorge.

La policía les ha dado varias cargas.

Reina extraordinaria agitación.

—El doctor Cortezo nos ha comunicado que acababa de recibir un despacho del gobernador de Barcelona.

El Sr. Sanz y Escartín le comunica que es falso que haya ocurrido un caso de peste á bordo del vapor «Jover».

—Nuestro cónsul en Oporto telegrafía al Gobierno que han ocurrido en aquella ciudad dos nuevos casos graves.

También le da cuenta de las manifestaciones que se han realizado contra el doctor Jorge.

—Se espera recibir hoy las máquinas desinfectantes que el Gobierno pidió á Barcelona y otros puntos.

—Según nos comunican en los centros oficiales, mañana sale con rumbo á Ponapé (Palaos) el transporte «Alava», para dirigirse luego á Carolinas.

En dicho buque embarcarán, para su repatriación, las guarniciones militares y los españoles residentes en aquellas islas que quieran regresar á la madre patria.

—El ministro de la Guerra interino, general Capdepón, ha dispuesto que dos batallones de Covadonga, que se hallan destacados en Leganés, marchen inmediatamente á Orense y Pontevedra, con el fin de reforzar el cordón sanitario.

—El Gobierno de Alemania ha decretado que las procedencias de Portugal sean sometidas á rigurosa observación y se haga un ligero exámen en los buques procedentes de los puertos de España que tengan contacto con el reino lusitano.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Pago de contribuciones

Anuncio

En cumplimiento á lo que dispone el art. 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se hace saber: Que las contribuciones por rústica, urbana, industrial y minas, correspondientes al actual trimestre, se cobrarán en el presente mes en los pueblos, locales y días que á continuación se expresan, por los auxiliares de la recaudación arrendataria que también se designan:

Ribarroja, 22 al 24.—Recaudador Isidro Tarragó; local el de costumbre.

Prat de Compte, 22 y 23.—Recaudador José Paladella; local id.

Riba, 22 y 23.—Recaudador José Vendrell; local id.

Rodoñá, 23 y 24.—Recaudador José Rabadá; local id.

Llorens, 24 y 25.—Recaudador Ramón Rigualt; local id.

Bisbal del Panadés, 26 al 28.—Recaudador el mismo, local id.

Nou, 24 y 25.—Recaudador Arturo Mestres; local id.

Bonastre, 27 y 28.—Recaudador Manuel Fernández; local id.

Salomó, 29 y 30.—Recaudador el mismo; local id.

Santa Oliva, 26 y 27.—Recaudador Ramón Fontana; local id.

Poigtiñós, 28 y 29.—Recaudador el mismo; local id.

Roquetas, 25 al 29.—Recaudadores Andrés Celma y Manuel Menach; local id.

Tarragona 21 de Agosto de 1899.—El tesorero, Juan M. Igual.

La tormenta de ayer

Desde las primeras horas de la madrugada observamos sumamente cargada la atmósfera, notándose vivo relampagueo.

Negros nubarrones fueron empañando el firmamento y á las tres se inició una torrencial lluvia, que fué en aumento, convirtiendo en arroyos las calles de la ciudad.

A las cuatro cayeron dos ó tres descargas eléctricas, una de las cuales se nos dice que causó ligeros desperfectos en una casa de la rambla de Castelar, penetrando otra en un mandeo cercano á la ciudad y en el cual se hallaban descansando varias personas, sin que, afortunadamente, sufrieran otro daño que el consiguiente susto.

La lluvia se prolongó hasta las seis y media de la mañana, despejándose después el espacio y brillando más tarde el sol con la fuerza de los anteriores días.

Bastante comentada fué ayer la conducta de cierto papel de la localidad, pues mientras enmudece cuando se ataca directamente á su asalariado director, toma baza en un asunto que á ninguno de sus redactores afecta y aprovecha la ocasión para dedicarnos cuatro volgaridades.

Si nosotros fuéramos tan *afortunados* como el periódico de referencia, á quien no impide miramiento alguno echar mano de armas que repugnan á cualquiera que tenga la más ligera noción de caballero, no nos habría de faltar materia para combatirle con solo trasladar á nuestras columnas los conceptos que algún colega provincial le dedica, pero somos tan *desgraciados* que poseemos aún la virtud de esgrimir únicamente las propias armas.

Y ahí verá el público la enorme diferencia que media entre uno y otro, entre el que ataca de frente y el que sólo se escuda en hechos que no debieran importarle, entre el que rechaza agenos medios de combate y el que los acoge con fruición.

¡El colmo del atrevimiento!

El periódico de la localidad que, por injuria y calumnia, ha sido llevado más veces á los Tribunales, sufriendo sus directores varias condenas de destierro, nos dice ayer «que desde algún tiempo á esta parte nos dedicamos á insultar á personas honradísimas.»

¡Cuánta *barra*!

Y añade:

«.... siendo así que toda esa *calaña* que le sigue no sirve para descalzar á ninguno de los que censura.»

Claro que no servimos, ni serviremos para eso, ni siquiera para descender á las bajezas que, por amor á la *menjadora*—como decíamos el otro día—cometen cuatro *forasteros* refugiados en nuestra ciudad.

Y basta, que bastante hacémosle demasiado honor á ese papel tan sólo ocupándonos de él.

Por el Gobierno militar de esta plaza se cita al capitán de voluntarios D. Pablo Escardó Planas, y soldados repatriados Francisco Constantí Gras, Manuel Villuenda Martín, Ramón Montagut Amposta, Esteban Rabasó Cañellas, Francisco García Artigas, Pablo Carballé Corraté, Agustín Veritat Campos, José Miró Espasa, Salvador Albid Gisbert, Justo Ros Camacho, Antonio Fuentes Sánchez, José Miralles Nos, Pablo Figuerola Rié, Calixto Tella Poyoles, Enrique Sobirá Miralles, José Aderá Martín, Bernardino Agustín Garate, Pedro Bárcena Royo, sargento Juan Mortés Vives y guardia civil Mariano Pardo Itorralde.

El digno gobernador civil de la provincia ha trasmitido enérgicas órdenes al alcalde de Tortosa para que no permita en lo sucesivo las corridas de toros embaromados.

Al mismo tiempo el Sr. Luengo ha participado á dicha autoridad el sentimiento con que ha visto el atraso que en el percibo de sus haberes sufren los maestros de primera enseñanza de aquel distrito.

El *Boletín Oficial* de hoy publicará una circular de la Junta provincial de instrucción pública, dirigida á las Juntas locales y Ayuntamientos, recomendándoles eficazmente que adopten cuantas medidas higiénicas sean precisas en las escuelas de niños y evitando que el número de éstos sea mayor al que permita la capacidad de los locales.

Por el Gobierno civil se ha comunicado al presidente de la Dipotación y á los alcaldes de Reus, Tortosa, Gandesa, Valls, Montblanch, Falset y Vendrell que den por caducadas inmediatamente las licencias concedidas á los médicos y farmacéuticos que presten servicio en los hospitales de beneficencia general.

Por descuido involuntario quedaron anteanoche ajustadas únicamente las puertas del almacén del Sr. Granada.

A pesar de que en el escritorio existía depositada cierta cantidad metálica, al observarse el descuido y practicarse minucioso registro, no se encontró á faltar absolutamente nada.

En sustitución de D. Pablo Font de Rubinat, ha sido nombrado Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia nuestro particular amigo D. Anselmo Guasch Robosté, diputado provincial y vocal de la Comisión permanente.

La enhorabuena.

Las personas designadas para acompañar al señor gobernador civil de la provincia, nombrado pendonista principal en la procesión que se celebrará en Tortosa, con motivo de las fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta, son el juez de primera instancia de aquel partido y el señor comandante militar de dicha plaza.

Hoy debe salir para Tivenys, su pueblo natal, con objeto de pasar unos días al lado de su apreciable familia, nuestro querido amigo don Francisco Curto, inteligente oficial de la Contaduría de fondos provinciales.

Feliz viaje.

El veterinario Sr. Forastè, acompañado del algoacil del puerto y del municipal del barrio 8.°, decomisó ayer varios kilos de embutidos frescos que se expendían en dos tiendas de la calle de la Unión.

A pesar de la tormenta que descargó en la madrugada de ayer sobre nuestra ciudad, la temperatura que se disfrutó durante toda la tarde fué sumamente calurosa.

Hoy debe verse ante la Sección segunda de la Audiencia provincial una causa procedente del Juzgado de Montblanch, sobre disparo y lesiones, figurando como procesado M. A., siendo defensores el letrado Sr. Guasch y procurador Sr. Montguió.

Se halla más aliviado de la enfermedad que le aquejaba nuestro estimado compañero de Redacción D. José M.ª Ortiga.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

En breve se inaugurarán en el nuevo local de «Las quatre barras» las funciones teatrales, á cuyo fin han empezado ya los ensayos de algunas obras dramáticas.

Según se nos manifiesta, el capitán que intervino en la cuestión surgida el domingo á la salida de los toros, no fué el origen del conflicto, habiendo tomado parte en él con la única intención de calmar los ánimos.

Según noticias, los tradicionalistas tratan de presentar candidato á la diputación á Cortes por Vendrell á D. Juan N. Mella, hermano del elocuente ex-diputado carlista del mismo apellido.

Ha sido promovido al empleo inmediato el segundo teniente de esta Comandancia de la guardia civil D. Celestino Ruiz Urbana.

Por el primer inspector de policía fueron expulsados ayer de esta ciudad diez mendigos forasteros, procedentes de Barcelona.

ECOS DE LA PROVINCIA

Escriben de Cambrils con fecha 19 del actual:

«El día 8 del próximo mes de Septiembre celebra esta villa la fiesta llamada de la *Mare de Deu del Camí*, preparándose este año festejos excepcionales con motivo de la abundante cosecha que se presenta en esta fértil comarca.

A instancia de algunos jóvenes piadosos será paseada en procesión por las principales calles de la villa la veneranda imagen de la Virgen, acontecimiento que no sucede todos los años por el considerable peso de la misma (17 quintales).

Prepáranse también solemnes oficios en la iglesia parroquial, habiéndose encargado ya, según noticias, el acostumbrado sermón á un notable orador sagrado.

El Ayuntamiento en pleno y demás autoridades locales asistirán á las funciones religiosas.

Para dar más realce y esplendor á las próximas fiestas, se espera para la fecha citada la visita del señor gobernador civil de Tarragona.

Además de los bailes de costumbre se celebrará una corrida de novillos, habilitándose con dicho objeto la plaza de la Constitución por ser la más apropiada para esta clase de espectáculos.

Si no sufre modificación el cartel de la fiesta taurina, se formará con los nombres de distinguidos aficionados de esta, entre los cuales figurarán los Sres. D. José Vives, D. Fernando Yagüez y D. Juan Ibarro.

La numerosa colonia veraniega contribuirá también á que las fiestas del presente año resulten más animadas y lucidas.

—Las gestiones del nuevo Ayuntamiento son unánimemente aplaudidas por este vecindario por su honrada administración y activas energías puestas á contribución en favor de la cosa pública.

—La actual cosecha será excepcional en aceitunas, algarrobas, trigo, maiz y vino, mostrando estos agricultores su contento por los resultados que esperan obtener de la recolección de los frutos. Están además esperanzados de vender á buenos precios y de que los compradores, especialmente la importante casa Torres, acudirán á este mercado y como de costumbre comprarán sus ricos vinos.»

D. José Aguiló, más conocido por *Roch de Porrera*, que fué traidoramente herido en Cardó (Tortosa) hace algunos días, hállase mejorado de la lesión recibida.

NOTICIAS GENERALES

Han comenzado á cumplir sus condenas los redactores de *El Nacional* Sres. Escamilla y «Capitán Verdades.»

Se ha dispuesto que cumplan la condena en la Cárcel Modelo vistiendo traje de presidiarios y obligándoseles á dormir en las cuadras.

Se ha prohibido que puedan recibir comida de fuera de la cárcel.

En el poblado de Yall de Albo (Castellón) ocurrió el día 16 del corriente un sensible suceso que ha impresionado vivamente á aquel vecindario.

Paseaba por dicho poblado el 2.º teniente de infantería de la reserva de Castellón D. Manuel Trilles, al que fueron arrojados algunos cohetes.

Molestado el Sr. Trilles, se dirigió al grupo de donde le habían tirado los cohetes y abofeteó á José Capdevila Julián, presentándose en el acto el hermano Manuel del Capdevila que descerrajó los dos tiros de una pistola sobre el teniente Sr. Trilles, atravesándole uno de los proyectiles la ingle izquierda y la cadera derecha con salida del proyectil.

La herida es grave.

El herido tiene 30 años y el agresor 25.

En el mercado de cereales celebrado anteayer en Lérida, rigieron los siguientes precios:

Trigo monte clase superior, de 16'50 á 17 pesetas la cuartera de 73'36 litros.
Idem id. id. corriente á 15'50 id.
Idem id. id. floja á 14'50 id.
Idem huerta id. id.
Cebada de 6'75 á 7'25 id.
Maiz id. id.
Habones de 10'25 á 10'50 id.
Habas id. id.
Judías de 22 á 25 id.
Aceite á 9'25 pesetas la arroba.

Los días 29, 30 y 31 de Agosto, 1 y 2 de Septiembre celebrará su fiesta mayor la importante población de Vilafranca del Panadés, que es una de las más típicas de Cataluña.

Habrá solemnes funciones religiosas y lucidas procesiones; conciertos y funciones teatrales; numerosas comparsas y danzas del país; «Xiquets de Valls»; carreras ciclistas; castillos de fuegos artificiales; certámenes y concursos; espléndidas iluminaciones; dianas y retretas; reparto de limosnas á los pobres; bailes públicos y de sociedad.

La Asociación General de Cazadores de España, en atenta comunicación pretende conseguir de las compañías de ferrocarriles el transporte gratuito de los perros que acompañan á los cazadores en sus excursiones al campo, invocando para el caso que también los ciclistas han conseguido ver transportadas sus máquinas como equipajes, mientras no excedan de los 30 kilógramos que cada viajero puede llevar consigo.

La petición es digna de que sea estudiada con atención por las compañías ferroviarias.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Gobernación declarando caducadas todas las licencias concedidas á los Médicos y Farmacéuticos que prestan sus servicios en los Hospitales de la Beneficencia general.

—Circular de este Gobierno civil trasladando disposiciones de la Superioridad dictando reglas preventivas contra las epidemias.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda señalando días para el pago de contribuciones en varios pueblos de la provincia.

—Precios límites que han de regir en la subasta para contratar el servicio de subsistencias por un año en la plaza de Tortosa.

—La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia para el 29 del actual la subasta de varios artículos de consumo con destino á la misma.

—La Administración principal de Aduanas anuncia la venta de varios objetos abandonados.

—Edicto de primera subasta de fincas de contribuyentes de Poboleda.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Reus y Ginestar.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Felipe Benicio cf.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Bartolomé ap.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Hospital. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra del Carmen en San Francisco.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: señor teniente coronel de Luchana don Juan Alfaro.
Parada, los cuerpos de la guarnición.
Hospital y provisiones, capitán 3.º de Almansa.
Paseo de enfermos, Almansa.
El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 22, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'80	d.
Id. á la vista	31'18	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	23'60	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	63'175	63'20
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	70'25	70'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	94'50	95'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	71'50	71'75
» » 1890	59'40	59'65
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	40'30	40'90
Medina-Zam. y O. á V.	11'40	11'50
Norte de España	49'70	49'80

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Yenicoski y Constantinopla en 14 ds. v. italiano italiano Cittá di Venezia, de 932 ts., c. A. Girardi, con trigo.

De Valencia y Barcelona en 2 ds. vapor Cervantes, de 296 ts., c. J. Sintes, con efectos, consignado á D. José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. Cervantes, c. Sintes, con tránsito.

Para Port Vendres pol. gol. francesa La Paix. c. Parés, con vino.

Para Barcelona v. noruego Sevilla, capitán Cornelinssen, con tránsito.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Estación enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Han empezado ya las transacciones sobre los vinos nuevos. No puede formarse concepto aún de sus condiciones y precios, pues, sobre ser la calidad que viene ahora muy escasa, siempre los primeros alcanzan precios difíciles ó imposible de sostener cuando ya otras clases se presenten en los mercados.

Por otra parte la misma rareza de la uva tintorera y su elevado precio en España hace que lleguen aquí algunas partidas de vinos nuevos mas ó menos mezclados con vinos viejos de diferente graduación. Por eso no es de extrañar que mientras algunos de 9 á 10 grados obtienen cotizaciones de 28 francos el hectólitro, otros no puedan superar esa cantidad no obstante ser 12 su grado alcohólico.

Por dichas razones tienen relativamente poca importancia los precios que consiguen los primeros vinos. Hasta tanto que los vinos de Argelia no lleguen en mayor cantidad y no se sepa de una manera, siquiera aproximada, los precios con que debutarán los vinos franceses, es aventurado establecer cotización fija y saber á qué atenerse respecto á las que dominarán en el transcurso de la nueva campaña.

A juzgar por la fisonomía que desde varias semana á esta parte presentan estos mercados para los vinos exóticos, cuya explicación se trata de buscar en lo mucho que promete como precoz y abundante la próxima cosecha francesa, y los precios que han conseguido los vinos nuevos que hasta hoy se han presentado en esta plaza, no hay motivos para ser optimistas, toda vez que á pesar de la rareza ó falta casi absoluta de vinos ordinarios indígenas y la necesidad que siente el interior de aprovisionarse, continúa la calma para los vinos viejos extranjeros y los negociantes confiados en la baja que creen han de experimentar los precios de los vinos opinan conveniente no comprar por el momento, aún á costa de no poder servir á sus clientes.

De tal estado de cosas se resienten como es natural todos mercados, pues, no obstante las operaciones de alguna importancia realizadas en Burdeos, lo cierto y positivo es que los precios se sostienen con alguna dificultad para los vinos viejos y las demandas, contra lo que se podía esperar, no responden á las existencias que haya acumuladas de vinos exóticos en los principales sitios de contratación.

Los vinos de Argelia de uva tintorera tienen de 9 á 10 grados y se han vendido de 23 á 25 francos el hectólitro, pero su tendencia es marcadamente á la baja.

La semana anterior se considera que ha sido algo perjudicial á la viña, particularmente en Argelia, pues á los ataques del mildew, quemazón del racimo y altise, hay que añadir las lluvias torrenciales y los pedriscos que han caído en diversos departamentos de la Metrópoli. Las pérdidas no hay duda que pueden haber sido graves para los que las han experimentado, pero como son muy parciales, se tiene la convicción que no influirán en el resultado total de la cosecha.

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC	
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 32	Fran
» 2.ª	12 á 13	24 á 28	»
Benicarló	12 á 13	24 á 28	»
Cataluña	12 á 13	25 á 28	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	18 á 23	»
Priorato	14 á 15	30 á 34	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25	»
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	24 á 26	»
Valencia 1.ª	13 á 14	28 á 31	»
» 2.ª	á 12	24 á 27	»
Vinarez	á 12	24 á 25	»
Moscatel (9 á 10º licor)	15	41 á 51	»
Mistelas (9 á 10º »)	15	38 á 46	»
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29	»
» » de la Mancha	12 á 13	26 á 29	»
» » » Cataluña	10 á 12	27 á 28	»

Telégrafo y teléfono

Madrid, 22, 9 m.

La «Gaceta» publica un Real decreto en virtud del cual se reforma la plantilla del ministerio de Estado, obteniéndose con ello una economía del 20 por ciento, y otros del ministerio de Fomento, por los que se suprimen las comisiones hidrológicas del Ebro, Júcar, Segura, Guadalquivir y otros ríos, se encarga la inspección y vigilancia de los ferrocarriles á las divisiones de los mismos, pasando el personal de interventores á las órdenes de dichas divisiones.

Tambien publica la «Gaceta» una Real orden, por la cual se dividen en cuatro jefaturas las divisiones de ferrocarriles y se fija la residencia de la primera y tercera en Madrid, la de la segunda en Barcelona y la de la cuarta en Sevilla.

Témese que ocurran desórdenes en Salamanca con motivo de la colocación de escudos del Sagrado Corazón de Jesús en las fachadas de algunas casas.

Los republicanos han acordado colocar en las suyas el emblema de la república.

Madrid, 22, 9'25 m.

En un telegrama de Londres se dice que el Czar ha sufrido nuevamente ataques epilépticos, atribuyéndose los últimos ataques á la impresión que le produjo el atentado del ferrocarril de Borki.

Oporto.—Se ha agravado la situación sanitaria. Ayer ocurrieron algunos casos fulminantes de peste.

En los alrededores del Laboratorio municipal se hicieron nuevas manifestaciones contra el doctor D. Jorge Parejas. La caballería dispersó á los manifestantes.

Además de tres casos fulminantes, hubo ayer otro atacado de peste bubónica.

Madrid, 22, 2'15 t.

Oporto.—Anoche hubo nuevas y tumultuosas manifestaciones. La guardia municipal dió varias cargas y los alborotadores huyeron silbando y dando gritos subversivos.

Las tiendas están cerradas y los viajeros continúan saliendo libremente en todas direcciones.

En la plaza de San Pedro continuaron ayer los desórdenes hasta la noche.

La policía cargó sable en mano sobre la multitud, la cual se niega á que se realice el acordonamiento.

Inspira temores la actitud del populacho. A última hora se ha restablecido la tranquilidad.

Oporto.—Hoy han ocurrido tres casos de peste, de los cuales dos han terminado con la muerte.

Las mercancías destinadas á la esportacion serán sometidos á desinfeccion en el puerto de Loixoes y en la estación de Campanha.

Ayer fué dispersada una nueva manifestacion popular contra el médico municipal que denunció la existencia de la epidemia.

Otro médico ha promovido hoy una disputa en la puerta del Laboratorio con el referido médico municipal acerca de la epidemia. La policía ha dispersado á la multitud que con este motivo se había reunido.

Londres.—Asegúrase que han ocurrido tres ó cuatro fallecimientos de peste en Nápoles y Palermo.

El presidente del Consejo no ha salido hoy de su domicilio, por hallarse bastante acaterrado.

San Sebastián, 22, 3'50 t.

Esta mañana ha llegado á este puerto la escuadra del almirante Cámara.

Al entrar en el puerto, el «Carlos V» hizo las salvas de ordenanza ante el pabellón que ondeaba en el Palacio de Miramar.

La Familia real, desde la terraza, presenció la entrada de nuestros buques.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.